



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la novación de concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0108/2022
- Solicitante: La Rozuela, S.A. (A28247245)
- Tipo de solicitud: novación de concesión de aguas
- Descripción: novación de concesión de aguas superficiales con destino a riego de 719,31 ha de la Finca Higares tras la modificación de características del mismo en el expediente M-0084/2014.
- Caudal de aguas solicitado: 797,7 l/s

	Toma 1	Toma 2	Toma 3	Pozo 1	Total
Q (l/s)	151,4	509,4	97,9	39	797,7

- Volumen máximo anual: 4 542 890 m

	Toma 1	Toma 2	Toma 3	Pozo 1	Total
V (m3)	852 305	3 081 240	593 960	15 385	4 542 890

- Procedencia del agua: tres tomas directas del cauce del río Tajo y un pozo de aguas subálveas de dicho cauce, en la parcela 80543 del polígono 1 del T.M. de Mocejón (Toledo). Río Tajo desde Jarama hasta Toledo (ES030MSPF0608021).

coordenadas U.T.M. ETR-89 (X,Y)	Toma 1	Toma 2	Toma 3	Pozo 1
X	421 587	421 348	419 448	420 648
Y	4 418 398	4 417 566	4 417 033	4 417 640

- Destino del agua:

Riego por aspersión de 558,3 ha de herbáceos en parte de las parcelas 543, 600, 601, 10543, 10600, 11543, 12543, 13543, 17543, 21543, 30543, 70543, 80543 y 90543 del polígono 1 del T.M. de Mocejón y en las parcelas 1, 2, 3, 4, 8 y 9 del polígono 9, parcela 9 del polígono 10, parcela 1 del polígono 11 y parcela 113 del polígono 503 del T.M. de Olías del Rey, en la provincia de Toledo.

Riego por gravedad de 60,51 ha de herbáceos en parte de la parcela 80543 del polígono 1 del T.M. de Mocejón (Toledo).

Riego por goteo de 67,92 ha de olivar en parte de la parcela 600 del polígono 1, parcelas 11543, 20543, 21543 y 90543 del polígono 1 del T.M. de Mocejón, así como en parte de la parcela 2 del polígono 9 del T.M. de Olías del Rey.

Riego por goteo de 32,58 ha de pistacho en parte de las parcelas 11543, 16543, 21543 y 90543 del polígono 1 del T.M. de Mocejón (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0108/2022, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, a 6 de febrero de 2023.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

Nº. I.-1504